Código: F118 **Versión: 3** **Fecha: 19/09/2014** **Página 1 de 1**	**SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS FONDOS EN ADMINISTRACION ALIANZAS, ORDENES CONTRACTUALES O COMUNICACIONES DE ACEPTACIÓN**	

1. INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO, ALIANZA, FONDO EN ADMINISTRACIÓN, ORDEN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD

23	9	2022
DD	MM	AAAA

NOMBRE CONTRATISTA, ALIADO, FONDO EN ADMINISTRACIÓN

LADY PATRICIA CABUYA AYALA

No. CONSECUTIVO ASIGNADO

2022-0156

FECHA DE SUSCRIPCION

13	1	2022
DD	MM	AAAA

FECHA DE TERMINACIÓN

30	9	2022
DD	MM	AAAA

OBJETO PRINCIPAL

Prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo del proceso de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito, para la Gestión de Operación de Cartera en el marco de la Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de ICETEX.

VALOR PRINCIPAL

CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($47.370.240)

PLAZO (ESPECIFICANDO LA FECHA DESDE LA CUAL SE INICIO)

Fecha de iniciación: 13 de enero de 2022
Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2022

2. TIPO DE SOLICITUD (Seleccione un tipo de solicitud y describa la justificación)

☑ ADICIÓN VALOR ☑ PRORROGA PLAZO ☐ MODIFICACIÓN OTRA CLÁUSULA ☐ ADHESIÓN

La prórroga del presente contrato será por tres (03) meses y la adición del valor será por la suma de $13.684.736.
Modificando las siguientes Clausulas:
PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el plazo de duración del Contrato No.2022-0156 por tres (3) meses.
VALOR: Adicionar al valor establecido del Contrato de Prestación de Servicios No.2022-0156 en la suma de $13.684.736

SI LA SOLICITUD PROVIENE DEL CONTRATISTA, CONSTITUYENTE O ALIADO INDIQUE:

Número de Oficio _____ **Fecha de Solicitud.** DD MM AAAA

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, CONSTITUYENTE O ALIADO

JUSTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL ICETEX

Dada la responsabilidad que tiene el Grupo de Administración de Cartera en el ejercicio de su deber funcional en cumplir con el objetivo de "Garantizar la capacidad operativa de los procesos misionales y complementarios a cargo de la VOT" del proyecto de MODERNIZACIÓN DIGITAL Y ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, requiere continuar con el cumplimiento y desarrollo de las siguientes actividades: validación de recaudos, giros, causación de intereses, paso al cobro, conciliaciones, aplicación de novedades, atención de PQRS, requerimientos, seguimiento a situaciones especiales de la cartera ocasionadas por ajustes funcionales internos o estrategias de política pública u otros que afectan las obligaciones de los beneficiarios.
Por esta razón, y teniendo en cuenta que el objeto contratado cumple de forma rigurosa con las necesidades actuales del proyecto, y que estas no cesan en la fecha en la cual inicialmente se había proyectado la terminación del contrato, por lo cual, estas siguen estando presentes y se solicita que se garantice que estas actividades continúen prestándose de manera uniforme, dado que el grupo de administración de cartera no cuenta con apoyo suficiente para la atención de los procesos.
El Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX, precisa continuar con la prestación de los servicios profesionales del contratista, por lo tanto, la supervisión del contrato solicita prorrogar el contrato en mención y adicionar la suma de $13.684.736, para cubrir los honorarios correspondientes al tiempo prorrogado.
Cabe anotar que, el valor total del contrato es por la suma $ 47.370.240,00 respecto de la cual existe un saldo a favor de la entidad por la suma de $ 2.105.344 correspondiente al periodo no ejecutado. Considerando que la prórroga de tres (3) meses equivale a la suma de $15.790.080,00 a este valor debe restársele el valor no ejecutado, por lo que, la adición presupuestal finalmente requerida es por la suma de $ 13.684.736, por lo tanto, el valor total del contrato más la adición quedara por $61.054.976.

Valor total del contrato	$	47.370.240
Valor mensual del contrato	$	5.263.360
Valor honorarios diarios	$	175.445
Valor pagado al 24 de agosto de 2022	$	38.948.864
Valor pendiente por pagar de septiembre	$	6.316.032
Valor no ejecutado	**$**	**2.105.344**
Adiciòn octubre	$	5.263.360
Adiciòn noviembre	$	5.263.360
Adiciòn diciembre	$	5.263.360
Total adiciòn	**$**	**15.790.080**
Valor de la Adiciòn	**$**	**13.684.736**

La disponibilidad presupuestal de la presenta adición se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal CDP-EF-2022-1111 de fecha 23 de septiembre de 2022 por la suma de $13.860.181, de lo cual se requiere para la adición $13.684.736. Para amparar parte (o parcialmente) la prórroga del presente otrosí, el saldo sin ejecutar a la finalización del plazo inicial del contrato corresponde al Registro Presupuestal RP191 del 13 de enero de 2022 en la suma de $ 2.105.344.



FIRMA SUPERVISOR / INTERVENTOR

NOTA 1: Según el análisis operativo, técnico, financiero y económico se considera viable
NOTA 2: De conformida con lo señalado en el artículo 23 del Manual de Contratación (Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX No. 030 del 17 de septiembre de 2013